Municipalidad de San Cristóbal

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REF: Licitación por Concurso N°02/2018 – Que Tiene por Objeto 'Adquisición de Muebles Sobre Medida Para Palacete Municipal ' ID N°348135

NOTIFICACION

San Cristóbal, 06 de junio del 2018

Señor
VANIO FERNANDEZ DO LAGO
Propietario de **ABBA INDUSTRIA Y COMERCIO SRL**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 437/2018, de fecha 29/05/2018, por la cual se adjudica; a **ABBA INDUSTRIA Y COMERCIO SRL** del Señor Vanio Fernández do Lago con un monto de Gs.259.400.000 (Doscientos cincuenta y nueve millones Cuatrocientos); Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

REF: Licitación por Concurso N°02/2018 – Que Tiene por Objeto 'Adquisición de Muebles Sobre Medida Para Palacete Municipal ' ID N°348135

NOTIFICACION

San Cristóbal, 06 de junio del 2018

Señor
VALDIR DA FONSECA
Propietario de **OLIFON**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 437/2018, de fecha 29/05/2018, por la cual se adjudica; a ABBA INDUSTRIA Y COMERCIO SRL del Señor Vanio Fernández do Lago con un monto de Gs.259.400.000 (Doscientos cincuenta y nueve millones Cuatrocientos); Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC